

El Gobierno porteño dio a conocer detalles de cómo continuará la cuarentena a partir del 11 de mayo. Todo lo que tienen que saber los vecinos.

El aislamiento social y obligatorio en las casas continúa en la Ciudad. Está centrado en la responsabilidad de la gente y las medidas se sostienen en un delicado equilibrio que depende en gran medida de la autorregulación. Este plan de apertura gradual de actividades coordinado con el Gobierno Nacional y el de la Provincia de Buenos Aires será evaluado y si es necesario podría volverse a atrás con las medidas. La salud sigue siendo la prioridad en una pandemia en la que la circulación de la gente marca la evolución de los contagios.

Para definir qué comercios reabren en cada etapa, se evalúa qué cantidad de trabajadores mueve la actividad y la cercanía de los empleados con cada uno de los lugares de trabajo, para evitar los traslados en el transporte público. La cantidad de clientes que usan esos comercios y el índice de proximidad que discrimina a las actividades en las que se puede evitar el contacto físico o cercano, como en las peluquerías.

Etapa uno:
Actividades que se reactivan a partir del martes 12/5:

Comercios:

- Horarios de atención de lunes a viernes de 11 a 21h como máximo.
- Incluye a los minoristas de cercanía: librerías, jugueterías, florerías, perfumerías, decoración, materiales eléctricos, electrodomésticos, instrumentos musicales y bicicleterías.

Ventas de comida y bebida:

- Formato “Para llevar” en restaurantes, bares, cervecerías y otros locales gastronómicos.

Sin horario establecido, de lunes a lunes.

Construcción:

- Sólo excavaciones y demoliciones. De 6 a 14h, de lunes a viernes.

Administración de escuelas privadas e institutos de formación no universitaria:

- Sin horario establecido.

Ferias itinerantes de abastecimiento barrial del GCBA (FIABS):

- Puestos ubicados sobre la calzada y más distanciados, cierre de calles para que la atención sea en la calle, con demarcación, además servicio de entrega o encargo por celular. Abrirán en forma progresiva según el día en el horario de 8 a 14 y de 15 a 21. No abrirán las cercanas a centros de trasbordo.
- Planta de tratamiento de residuos áridos, restos de obra y construcciones en el centro de reciclaje de la Ciudad en Bajo Flores, con un protocolo particular.

Actividades que se reactivan a partir del jueves 14/5:

Comercios:

- Horarios de atención de lunes a viernes de 11 a 21hs como máximo.
- Incluye a los minoristas de cercanía: joyería, relojería, bijouterie, mueblerías, concesionarias de autos y motos, y resto de comercios minoristas excepto indumentaria y calzado.

Actividades que se reactivan a partir del sábado 16/5:

Mudanzas:

- Se autorizan solo sábados y domingo.

¿Qué rubros comerciales siguen cerrados?

Comercios minoristas de cercanía:

- Indumentaria (ropa y confección, lencería) y calzados.
- Involucra unos 38 mil trabajadores.

Servicios personales:

- Peluquerías, manicuras, spa, pedicuras, masajes, entre otros.
- Involucra a unos 40.000 trabajadores.

Servicios profesionales:

- Se va insistir en la priorización de teletrabajo con presencia mínima necesaria.
- Son unos 38 mil profesionales.

Deportes y esparcimiento:

- Gimnasios, polideportivos, salas de entrenamiento, salones de baile, milongas, boliches.

Paseos de compras:

- Shoppings, grandes tiendas, galerías comerciales y centros de compra.
- Involucra a 73 mil empleados.

Gastronomía y bebidas:

- Trabajan las cocinas, pero siguen los salones cerrados.
- Involucra a más de 142 mil trabajadores.

¿Cómo se regularán las salidas de quienes necesitan hacer compras no esenciales?

La regulación de salidas en función del número final del DNI. Los pares los días pares y los impares, los días impares, de lunes a viernes.

Como en el caso de los comercios esenciales, los padres están autorizados a ingresar a los comercios acompañados de sus hijas e hijos o niñas o niños que se encuentren a su cargo, de hasta 12 años de edad, siempre y cuando no puedan dejarlos en su casa a cuidado de otra persona.

Se va a apelar a la responsabilidad de la gente para que haya la menor cantidad de personas moviéndose en las calles para evitar la transmisión del virus.

Paseo con chicos

Se podrán hacer sábado y domingo (a partir del sábado 16/5). Hijos, hijas, o menores a cargo con un adulto.

- Para chicos de hasta 15 años inclusive.
- Sólo los fines de semana.
- DNI del padre/madre/responsable a cargo que los lleva.
- DNI terminado en PAR: días pares.
- DNI terminado en IMPAR: días impares.
- Máximo una hora.
- Hasta 500 metros de la casa.
- Menores de 6 años no es obligatorio el uso de tapabocas.
- En plazas y parques solo se puede circular por las veredas y caminos internos siempre y cuando este abierto (sin rejas).

Compras en comercios esenciales

- Mercados de cercanía y supermercados: siguen como hasta ahora. Se puede ir cualquier día, siempre con tapabocas.

Protocolo de Implementación para los Comercios

- Máxima ocupación simultánea: una persona cada 15 m2.
- Clientes: número par en el DNI concurre días par. Número impar en el DNI concurre días impar.
- Empleados: se desafectan los grupos de riesgo.
- Ingreso al comercio sin acompañantes (a menos que no puedan dejar a el o los menores, de hasta 12 años de edad, en su hogar con otro adulto).
- Se recomienda el uso de medios de pago electrónico.

Intervenciones en el espacio público para promover el distanciamiento social

Se van a hacer peatonales, de manera parcial o total aproximadamente 100 calles de la Ciudad para asegurar el distanciamiento social y tratar de evitar aglomeraciones e incentivar el comercio de escala barrial sin utilizar medios de transporte público, promoviendo la movilidad peatonal y la bicicleta, para así evitar el contagio del coronavirus.

Por otro lado, se pone a disposición de los comerciantes un manual para que adopten medidas de protección.

Con esto, podrán intervenir el espacio cercano a su comercio para promover la distancia personal en la espera y ordenar las filas de usuarios en el interior y exterior de los locales, y las zonas de espera para repartidores.

Se detallan los materiales y técnicas de producción, y se definen los componentes de diseño (esténciles, criterios de colores, etc.) necesarios para que el comerciante pueda hacer la intervención independientemente.

Ampliación de veredas en ejes comerciales:

En 18 calles y avenidas de la Ciudad se tomarán carriles de la calzada para que circulen los peatones y así garantizar el distanciamiento.

ID	Comuna	Eje	M Lineales 1
1	13	Av. Triunvirato	231
2	13	Federico Lacroze	286
3	13	Av. Cabildo	594
4	10	Av. Alvarez Jonte	1465
5	11	Av. Naza	424
6	11	Av. San Martin	591
7	7	Av. Asamblea	567
8	7	Av. Varela	332
9	9	Av. Alberdi	755
10	8	Chilavert	400
11	6	Av. La Plata	215
12	15	Av. Corrientes	
13	15	Av. Corrientes	113
14	5	Av. Corrientes	565
15	4	Av. Caseros	590
16	4	La Rioja	370
17	3	Av. Entre Ríos	
18	1	Piedras	191

BARRIO	EJE	TRAMO
Liniers	Falcón	e/ Gral Paz y Carhué
(12 cuadras)	Ibarrola	e/ Gral Paz y Carhué
	Montiel	e/ Rivadavia y Ventura Bosch
	J. L. Suarez	e/ Rivadavia y Ventura Bosch
Primera Junta	Rivadavia	e/ Ambrosetti y Rojas
(12 cuadras)	Rosario	e/ Cachimayo y JM Moreno
	Del Barco Centenera	e/ Rivadavia y Guayaquil
	Parral	e/ Rosario y Rivadavia
	Acoyte/JM Moreno	e/ Yerbal y Guayaquil
Casco Histórico	Bolivar	e/ Yrigoyen y Brasil
(22 cuadras)	Defensa	e/ Yrigoyen y Brasil
	Humberto 1	e/ Defensa y Bolivar
	Carlos Calvo	e/ Defensa y Bolivar
Once	Castelli	e/ Rivadavia y Corrientes
(21 cuadras)	Paso	e/ Rivadavia y Lavalle
	B. Mitre	e/ Pueyrredón y Azcuénaga
	Sarmiento	e/ Pueyrredón y Azcuénaga
	Valentín Gomez	e/ Paso y Pueyrredón
VILLA DEL PARQUE	Cuenca	e/ Beiró y Arregui
(12 cuadras)	Nogoyá	e/ Campana y Argerich
BARRIO CHINO	Arribeños	e/ Juramento y Olazabal
(2 cuadras)		
MERCADO JURAMENTO	Juramento	e/ Cabildo y Vidal

emblemáticos para que haya más espacio para

Movilidad

Reactivación del sistema Ecobici con esquema especial desde el lunes 11:

- 200 estaciones y 2.000 bicicletas como red complementaria al subte y alternativa para viajes cortos.
- Reabren aquellas estaciones que se encuentran próximas a Centros de Trasbordo para descomprimir el uso del transporte público.
- 30 minutos máximo por viaje de lunes a domingo, para promover la rotación de bicicletas, alentar la intermodalidad y que más personas puedan usar el sistema.
- Para volver a retirar un viaje cada usuario deberá esperar 15 minutos.
- Todos los usuarios deberán aceptar nuevos términos y condiciones. Para quienes se hayan registrado sin tarjeta de crédito, el Banco Itaú proveerá una alternativa.
- En todas las bicicletas y estaciones del sistema se realizará, al menos dos veces por día, un tratamiento de limpieza y desinfección especial.

Reactivación del servicio de monopatines desde el lunes 11:

- 200 monopatines con 30 minutos sin costo para personal de la salud (se está implementando el sistema de identificación).
- También implementarán un protocolo especial de limpieza y desinfección.

Servicio de combis:

- Ya en funcionamiento.

Estacionamiento y Centro y Tribunales Peatonal (sigue igual):

- Avenidas donde está prohibido estacionar días hábiles de 7 a 21: permitido estacionar.
- Avenidas donde está prohibido estacionar las 24 horas: prohibido estacionar.
- Calles donde está prohibido estacionar días hábiles de 7 a 21: permitido estacionar.
- Calles donde está prohibido estacionar las 24 horas: prohibido estacionar.
- Estacionamiento medido: no tiene vigencia.
- Restricción en Centro y Tribunales Peatonal: no rige la restricción (se puede circular sin permiso, pero no estacionar).
- Corrientes peatonal: por la avenida Corrientes pueden circular vehículos entre las 19 y las 2. Esta arteria era de uso exclusivo para peatones dentro de dicha franja horaria. Los carriles exclusivos para transporte público sobre la mano derecha seguirán operativos las 24 horas.

- Garajes: seguirán funcionando con guardias mínimas.
- Acarreo: seguirán funcionando con guardias mínimas. En las rampas en esquinas, ochavas, sobre las paradas de colectivos o el acceso a cocheras sigue vigente la prohibición de estacionar durante las 24 horas.